



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



1972 - 2012
40 Años

SALTA, 26 MAR 2012

Expte. Nº 17.508/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva solicitud del Centro Cultural de dicha Secretaría referida a la declaración de interés universitario de la publicación "ARTENAUTAS - PERIÓDICO DE ARTE, CULTURA Y ESPECTÁCULOS", dirigido por la Lic. Patricia PATOCCO.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario a la publicación "ARTENAUTAS - PERIÓDICO DE ARTE, CULTURA Y ESPECTÁCULOS", dirigido por la Lic. Patricia PATOCCO.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Extensión Universitaria y Académica, e interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSCO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dña. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0148-12